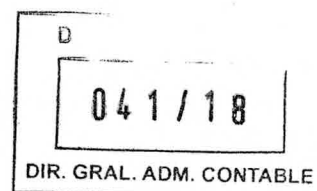


H. Cámara de Diputados de la Nación



BUENOS AIRES, 07 MAR 2018

VISTO la Resolución Presidencial Nº 1145/12, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0000234/18 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y;

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto, la Dirección General de Obras y Servicios Generales mediante nota obrante a fojas 2/4 solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que lleva por objeto la "Adquisición de Materiales destinados a la Elaboración de Paneles Entelados para el Salón de Taquígrafos de la H.C.D.N."

Que a fojas 4 se informa el valor estimado para atender el objeto de la contratación, ascendiendo a la suma de PESOS CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 75/100 (\$140.369,75.-) IVA incluido.

Que a fojas 13 obra nota de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de fecha 18 de enero del corriente por la cual se autorizó a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a proceder a la contratación de la referencia, la cual quedó contemplada bajo el régimen de Contratación Directa de Trámite Simplificado conforme el artículo 87 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N aprobado mediante R.P. Nº 1145/12, modificatorias y complementarias.

Que a fojas 20 tomó intervención de su competencia el Departamento de Presupuesto de la Dirección General Administrativo Contable mediante la Solicitud de Gasto Nº 20/2018.

Que se cursaron invitaciones a TRES (3) firmas del rubro, a la Cámara Argentina de Comercio (C.A.C.) y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (U.A.P.E.) de acuerdo a la planilla que luce a fojas 46 y a las acreditaciones a fojas 47.

Que a fojas 48 obra constancia de publicación en la cartelera del Departamento de Compras y a fojas 49 la publicación en la página web www.hcdn.gov.ar, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento mencionado.

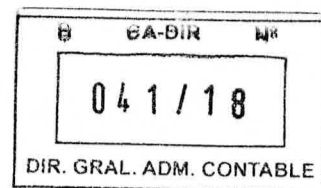
Que habiéndose procedido al Acto de Apertura con fecha 23 de febrero de 2018, no fue recibida ninguna oferta.

Que a fojas 54 la Dirección General de Obras y Servicios Generales informa que persiste la necesidad por lo que solicita realizar un nuevo llamado.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

H. Cámara de Diputados de la Nación



Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. Nº 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. Nº 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DISPONE**

ARTICULO 1º.- Apruébase el procedimiento de Contratación Directa de Trámite Simplificado Nº10/18 referente a la Adquisición de Materiales destinados a la Elaboración de Paneles Entelados para el Salón de Taquígrafos de la H.C.D.N., y la documentación que como Anexo es parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- Declárase DESIERTO el presente llamado.

ARTICULO 3º.- Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a realizar un nuevo llamado para la contratación mencionada.

ARTICULO 4º.- Regístrese, notifíquese y archívese.

FEDERICO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ANA M. CORREA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL